



DECRETO N° 3238 /

LAJA, Septiembre 21 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 160 A y 160 B, ambas de fecha 05-09-2012, y orden N° 167, de fecha 05-09-2012 del departamento de Secplan.
- 2.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la DAF
- 3.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186, en que se aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.-D.A. N° 1700 de fecha 27-05-2012, que aprueba Bases Fondos Concursables
- 5.-D.A N° 3.817 de fecha 13/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 6.- Sesión de Concejo N° 18 de fecha 23.05.12, acuerdo N° 73, en que se aprueban las Bases Administrativas de los Fondos Concursables
- 7.-Licitaciones ID 3734-119-L112 y ID 3734-120-L112 ambas de fecha 15-09-2012
- 8.-D.A. N° 3177 de fecha 12-09-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El rechazo en la apertura electrónica de las ofertas presentadas ya que estas no cotizan la totalidad de los requerimientos y bien superan el presupuesto disponible publicado en las Bases de licitación, correspondiente a la adquisición de materiales de construcción y electrodomésticos, para Apoyar y Fomentar el Trabajo de las Organizaciones Comunitarias

RESUELVO:

- 1.-**DECLÁRESE:** inadmisibles las ofertas presentadas en las licitaciones ID 3734-119-L112 y ID 3734-120-L112 ambas de fecha 15-09-2012 y declárese Desierto el proceso de licitación correspondiente a la Adquisición materiales de construcción y electrodomésticos", para Apoyar y Fomentar el Trabajo de las Organizaciones Comunitarias.
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de deserción a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo Secplan, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233